DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 3° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5337
Tel/Fax: (595 21) 228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 713/2.017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 23/2.018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2.018

"ACTUALIZACION DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS-PARAGUAY"

ID. 345.174

03 de setiembre de 2.018

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 23/2.018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2.018
"ACTUALIZACION DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS-PARAGUAY"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de setiembre se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas aprobado por Resolución Nº **1104/2.018** en fecha 29/06/2.018, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

- **Tec. Ad. Juan F. Estigarribia** - **Jefe de Sección VES**
- **Lic. Luz Ferreira** - **Jefe de Sección Sistema y Conmutación de Mensajes**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 345.174.-**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 22/08/2.018, a las 09:30 Hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la representante de la firma, que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicados:

Empresa	Representante	C.I.
A&M ASOCIADOS S.A.	Paula Arguello	1.672.904

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	A&M ASOCIADOS S.A.
Precio total de la oferta	**Gs. 3.500.000.000**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
Monto total asegurado.	**Gs. 105.000.000**
Vigencia (días)	100 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	20/08/2018 AL 28/11/2018

OBSERVACIONES:
Ninguna.-

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

*La Asesoría Jurídica emitió el **Dictamen Nº 1511/2.018**, de fecha 31 de agosto de 2.018, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes en el cuál menciona, entre otros.***

	A&M ASOCIADOS S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales. Oferentes individuales. Personas físicas (NO APLICA)		

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. NO APLICA		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.	✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicios solicitado (ACTUALIZACION DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS), con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	✓	
• Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017).	✓	
• Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor del servicio solicitado (ACTUALIZACION DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS). Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).	✓	

2. **Situación Financiera**

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes Ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Descripción de la Documentación Solicitada	A&M ASOCIADOS S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	4,20	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	0,37	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2015, 2016 y 2017	9,65	

4.3. Informe Técnico

El **Tec. Juan Félix Estigarribia – Jefe de Dpto. y la Lic. Luz Ferreira – Jefa de Sección Conmutación de Mensajes** mencionan lo siguiente:

Que la Empresa **A&M ASOCIADOS S.A.** Cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y que la misma posee los derechos intelectuales del software utilizado.-

4.4. Capacidad Legal.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la firma **A&M ASOCIADOS S.A.** ni el Representante Legal de la firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la firma **A&M ASOCIADOS S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **A&M ASOCIADOS S.A.** cumple con este punto.-

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados por la firma **A&M ASOCIADOS S.A.**, se comprobó que la misma no se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%) del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del referencial estimado por la Convocante, por lo que su oferta fue considerada como de ejecución posible.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, es la siguiente:

A&M ASOCIADOS S.A. por un **Monto Total de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Millones)**, correspondiendo al **Ejercicio 2.018** la suma de **Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes Un Mil Setecientos Cincuenta Millones)** y al **Ejercicio 2.019** la suma de **Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes Un Mil Setecientos Cincuenta Millones)** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho Ejercicio conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.-

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1.104/2.018, de fecha 29 de junio de 2.018, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/2.018 "ACTUALIZACION DE SOFTWARE DEL SISTEMA AMHS-PARAGUAY"**, a la empresa: **A&M ASOCIADOS S.A.** por un **Monto Total de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Millones) IVA Incluido**, correspondiendo al **Ejercicio 2.018** la suma de **Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes Un Mil Setecientos Cincuenta Millones) IVA Incluido** y al **Ejercicio 2.019** la suma de **Gs. 1.750.000.000 (Guaraníes Un Mil Setecientos Cincuenta Millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho Ejercicio conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.-

Atentamente.-

Tec. Ad. Juan F. Estigarribia
Miembro de Comité de Evaluación

Lic. Luz Ferreira
Miembro de Comité de Evaluación